

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD PAGOS SUBSIDIOS
FONDOS CONCURSABLES
N° INT 224

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 1196 - - -

Temuco

05 ABR. 2010

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U) de 2005 que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional Modalidad Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios opción privada y sus modificaciones;
- b) La solicitud N° 166 del 31.03.2010 que se efectuó el pago correspondiente al sexto giro anticipado del Comité de Vivienda Las Frutillas Comuna de Purén en atención al Contrato celebrado;

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	R.U.T	MONTO U.F.	11,2935 % A GIRAR
1	AGUAYO AGUAYO DORALIZA	4.653.359-3	370	41,7859
2	ARRIAGADA PEÑA MÓNICA DEL CARMEN	13.807.028-K	370	41,7859
3	ARRIAGADA SÁEZ SOLEDINA DEL CARMEN (E) PEDRO HERMOSILLA	6.407.079-7	370	41,7859
4	BELLO PACHECO MARÍA AGUSTINA	7.305.240-8	370	41,7859
5	FLORES ELOY	2.575.020-9	370	41,7859
6	GARRIDO SILVA MARÍA ESTELA	3.716.196-9	370	41,7859
7	MORALES PARRA SEGUNDO	3.506.029-4	370	41,7859
8	MUÑOZ PINTO ELIZABETH CRISTINA	15.471.303-4	370	41,7859
9	NAVARRETE NAVARRETE MANUEL	4.024.125-6	370	41,7859
10	PINTO VALDÉS MALVINA BRIGADI	11.451.640-6	370	41,7859
11	ROJAS AVELLO DOMINGO HERASMO	12.101.409-2	370	41,7859
12	SÁNCHEZ GONZÁLEZ LUIS MANUEL	5.150.874-2	370	41,7859
13	SANZANA SENN JORGE ANTONIO	13.629.880-1	370	41,7859
14	SARABIA MALDONADO NATALIA MELITA	5.697.195-5	370	41,7859
15	SILVA ARIAS ELIZABETH ODILA	11.450.541-2	370	41,7859
16	SILVA SILVA MARIELA MARLENE	16.708.088-K	370	41,7859
17	SOTO GONZÁLEZ RUTH ALICIA	8.289.130-7	370	41,7859
18	TRONCOSO FUENTES MARÍA OLIMPIA	7.000.675-8	370	41,7859


- c) La Resolución (E) N° 4067 de fecha 21.10.09, N° 4461 DEL 19.11.09, N° 5004 del 23.12.09 y N° 313 del 27.01.2010 y N° 695 del 26.02.2010 que autoriza pago primer, segundo, tercer, cuarto y giro con avance por un monto de 4.711,9460 UF de un total de 8.510 UF;
- d) El Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales modalidad privada N° 210 de 04.03.2010 de Luis Sáez Thielemann, otorgado Minvu Región de la Araucanía;
- e) El Estado de Avance de Obras N° 6 del 24.02.2010 que indica un avance acumulado de obras del 73,5108%
- f) Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- g) El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, que contiene el Reglamento Orgánico del SERVIU, La Resolución N° 459 de fecha 25 de Agosto del 2009, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa al infrascrito en el cargo de jefe del Departamento Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de la Araucanía dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **PAGUESE** sexto giro con avance del 11,2935% de 18 DE 23 Subsidios Habitacionales Modalidad Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios del **COMITÉ LAS FRUTILLAS** de la comuna de Purén equivalente a 752,15 UF. de un total de 8.510 UF correspondientes a 23 Subsidios Habitacionales señalados en el Visto c) de la presente Resolución a favor de a favor de **LUIS SAEZ TH. LTDA RUT 76.016.415-1**
2. El Depto. de Finanzas pagará el monto indicado en el Resuelvo anterior la Entidad Organizadora antes señalada previa Orden de pago emitida por el Departamento Operaciones Habitacionales.

3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al ITEM 01 ASIG 023/209

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE


ARTURO CANTOS OYARZUN
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


LAC/VFA/vfa-

TRANSCRIBIR A :

MINVU : SEREMI MINVU IX REGION - D.P.H.- DEPTO. ESTUDIOS.

SERVIU : SECRETARIA EJECUTIVA - DEPTO. OO.HH.- UNIDAD PAGOS DE SUB.
OF. PARTES Y ARCHIVO.


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA